



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216840719351
Fecha: 14-09-2021



Bogotá, D.C.

(684)

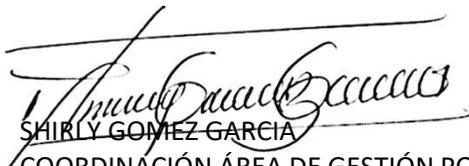
Señora
GESICA DALLANA LOZANO AMAYA
PUBLICAR EN CARTELERA
Bogotá

Asunto: Respuesta Radicado No. 20216810081132

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, y de acuerdo con la Ley 1755 de 2015, artículo 19, en donde se cita *“Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición”*. De conformidad con lo anterior, se solicita que amplie su petición indicando la dirección exacta donde ocurren los hechos relacionados en su escrito.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



SHIRLY GÓMEZ GARCÍA

COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrés Camilo Redondo Rengifo
Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva

